PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FIREL
Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación

Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación

DE FORMA PRESENCIAL TRAMITA TU FIREL EN 10 PASOS

A) ¿Qué es y para qué sirve la FIREL?

La FIREL es un documento electrónico que le permitirá, a través del Portal de Servicios en Línea del Poder Judicial de la Federación, promover juicios de amparo y consultar los expedientes electrónicos relativos a esos juicios y a los diversos asuntos relacionados con ellos, así como recibir, en su caso, notificaciones electrónicas.

B) Recomendaciones previas:

1. Contar con una computadora con acceso a internet.

2. Tener habilitado un correo electrónico.

3. Crear una contraseña para generar una llave privada, que contenga mínimo 8 caracteres y debe de incluir al menos una letra mayúscula, una letra minúscula (excepto letra Ñ) y un número. Esta contraseña le servirá para en su caso poder revocar su certificado digital en línea, es importante que la guarde y no la comparta con nadie. Ejemplo: Abogado1

4. Documentación en original o copia certificada de:

- Identificación oficial vigente. (Credencial para votar, pasaporte o cartilla del S.M.N.)
- Acta de nacimiento.
- Comprobante de domicilio. (Con vigencia no mayor a tres meses, luz, agua, teléfono, tv de paga, no se aceptan estados de cuenta bancarios ni recibos de telefonía móvil).
- CURP

Nota: Toda la documentación deberá de estar escaneada por separado en formato .PDF, con un peso menor a 1 MB.

Paso 1: Ingresa a la dirección **www.firel.pjf.gob.mx**, y selecciona la opción *"Solicitud de un certificado digital de firma electrónica (FIREL)"*.

Paso 2: Captura una dirección de correo electrónico valida, revisa en tu bandeja de entrada y digita el código de verificación de 5 dígitos que recibiste.

Paso 3: Captura tu clave CURP, da clic en el botón *"Formular solicitud de certificado digital"* y asigna tu contraseña de la llave privada.

Paso 4: Resguarda el archivo .KEY, ya que este archivo es fundamental para completar la solicitud.

Paso 5: Selecciona el tipo de identificación capturando los datos solicitados, elige el tipo de trámite FIREL la opción *"PRESENCIAL"*

Paso 6: Carga tu comprobante y completa la información de tu domicilio, adjunta tu identificación y tu acta de nacimiento, todos en formato .PDF.

Paso 7: Agenda tu cita, seleccionando la Autoridad Certificadora, entidad federativa, oficina, fecha y hora de tu preferencia. Imprime tu acuse por duplicado para acudir puntualmente a la cita con tu documentación en original o copia certificada.

Paso 8: El Agente Certificador del módulo FIREL, cotejará tus documentos, te tomará una fotografía, digitalizará tu firma autógrafa, registrará tus huellas digitales y te solicitará firmar el acuse de recibo.

Paso 9: El Agente Certificador emitirá tu certificado digital y se te enviará por correo electrónico el procedimiento a seguir para descargar tu (archivo .CER).

Paso 10: Para finalizar debes ingresar a la página **https://firel.pjf.gob.mx/Unionpardellaves.aspx**, captura tu CURP, adjunta tu archivo .KEY y la contraseña de tu llave privada, descarga tu archivo .PFX.

¡**Listo**, has generado tu FIREL !